



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Psicología

75/07/12391

;

VISTO

El expediente de referencia en el que se proponen modificaciones a la estructura del Programa de Fortalecimiento del ingreso y permanencia de los estudiantes de Psicología (PROFIP)

CONSIDERANDO

Que las modificaciones propuestas al mencionado Programa que constan como anexo de la presente son razonables y fundamentadas en la experiencia previa del grupo de Coordinadores

Que las evaluaciones presentadas resultaron aprobadas por este H. Consejo Directivo

Por ello, en la sesión del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la estructura del Programa de Fortalecimiento del ingreso y permanencia de los estudiantes de Psicología (PROFIP) de acuerdo a lo establecido en el Anexo , que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL OCHO.-

RESOLUCION Nº 41 /08

SECRETARÍA DE ASUNTOS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



D^{ña} SUSANA FERRUCCI
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INGRESO Y LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA. (PROFIP)

Introducción

EL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INGRESO Y LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA, (PROFIP), fue creado en la Facultad de Psicología de la UNC, en el ciclo lectivo 2005.

Su principal finalidad es la de fortalecer el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la carrera de Psicología. Se trata de un programa orientado a: mejorar las condiciones de contexto institucional en que se produce la enseñanza; neutralizar las causas que determinan dificultades para acceder a los aprendizajes específicos y; aportar a la calidad educativa.

Todo esto se torna especialmente relevante si se tiene en cuenta que la carrera ha sido declarada de bien público, lo cual exige una mayor calificación en la formación profesional de los alumnos.

Para desarrollar este Programa, que se originó en condiciones experimentales, se generaron tres Proyectos, a través de los cuales se atienden los objetivos y las metas propuestos.

Desde su origen, en mayo de 2005, se ha obtenido a partir de las actividades de asistencia e investigación desarrolladas, una abundante casuística, la que nos permite delinear un Programa estable y consolidado. En estos años ha logrado instalarse y ganar un espacio institucional en la Facultad; reconocimiento en la Universidad Nacional de Córdoba, y también ha sido presentado formalmente en numerosos eventos científicos: foros, jornadas, congresos.

Cabe agregar que a partir del año 2007 se han extendido dos de los servicios que lo componen a estudiantes interesados de otras unidades académicas de la UNC.

En este marco se establece una propuesta general para desarrollar las actividades a partir del año 2008.

Propuestas a partir del 2008.

A) Ubicación Institucional.

En virtud de que la Facultad está actualmente trabajando en la revisión curricular del plan de estudios vigente de la carrera a los efectos de definir un nuevo plan,


ANA CRISTINA DE LA CRUZ
SECRETARIA HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
SECRETARIA HCD
ANA CRISTINA DE LA CRUZ



Apexo RHCD 41/08

75/07/12391

resulta oportuno analizar el posicionamiento más conveniente para el PROFIP de aquí en más.

En tal sentido el mismo podría constituir un componente constitutivo del proyecto curricular que se está construyendo.

Una alternativa que deseamos proponer es que este programa tenga una posición equivalente a esos importantes componentes que son el ingreso y egreso de la carrera. Esto es, que forme parte de la estructura curricular de la institución y en consecuencia dependa de la misma instancia que atiende los asuntos curriculares.

En cuanto a los servicios que se brindan a estudiantes de otras facultades de la Universidad Nacional de Córdoba que manifiestan problemas para aprender y/o para quienes requieran orientación y re-orientación vocacional, estos quedarían bajo la dependencia de la Secretaría de Extensión de la Facultad.

B) Estructura organizativa

El PROFIP mantendrá, a nivel de estructura organizativa, los tres servicios que se implementaron en la experiencia piloto, definiendo un coordinador general. Motiva esta decisión el hecho de dinamizar el funcionamiento del Programa, el cual desde su origen estuvo bajo la dependencia de tres Secretarías de la Facultad, lo cual en ocasiones generaba algunas demoras en las fases o aspectos administrativos y organizacionales.

Por otra parte se prevén realizar los siguientes ajustes, los que se justifican por la experiencia recogida hasta el momento:

- Modificación en la nominación de dos de los servicios. Servicio de asistencia psicopedagógica a estudiantes que tienen problemas para aprender y / o avanzar en la carrera de Psicología por **Servicio de asistencia psico-educativa a estudiantes que tienen problemas para aprender y / o avanzar en la carrera de Psicología.**

El cambio de psicopedagógico a psico-educativo se fundamenta en mejorar el esclarecimiento del rol de psicólogo como especialista en psicología educacional de otros especialistas que trabajan en este campo.

Servicio de alumnos tutores por **Servicio de orientación y acompañamiento al ingresante.**

Esta modificación se sustenta en la necesidad de contar con una denominación que identifique al servicio en función de los destinatarios y de la intervención concreta que a los mismos se ofrece y no en función de quienes proveen la atención.¹

¹ (Ver propuesta Servicio de orientación y acompañamiento al ingresante 2008)


ANA CRISTINA DE LA CRUZ
SECRETARIA HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Psicología

Anexo RHCD 41/08

75/07/12391

- Inclusión de prácticas supervisadas en los tres espacios. Cada uno admitirá 2 practicantes, que hayan sido seleccionados de acuerdo a lo establecido para las mismas por la reglamentación vigente para las prácticas supervisadas institucionales.

B.1. Servicio de asistencia psico-educativa a estudiantes que tienen problemas para aprender y / o avanzar en la carrera de Psicología.

En la medida en que los equipos de cátedras de la Facultad tienen fuertes posibilidades para la prevención de los problemas de aprendizaje de los estudiantes, este servicio generará a partir del presente año, un servicio complementario destinado a los profesores o equipos docentes que lo requieran

B.2. Servicio de orientación y reorientación vocacional para estudiantes de la carrera de Psicología

B-3- Servicio de orientación y acompañamiento al ingresante

Miembros responsables y funciones

Coordinador general PROFIP: Mgter Horacio Maldonado

Funciones: coordinar la articulación entre los tres servicios y su inserción en el marco institucional y extra-institucional; la comunicación con los equipos docentes de las cátedras y con los estudiantes y sus representantes.

B1- Servicio de asistencia psico-educativa a estudiantes que tienen problemas para aprender y/o avanzar en la carrera de Psicología

Coordinador: Mgter. Horacio Maldonado
Co-coordinador y Supervisor: Lic. Claudia Torcomian

Funciones: coordinación de las tareas y supervisión de la atención a estudiantes. Diseño, planificación y evaluación de los procesos de atención a la comunidad estudiantil. Articulación con el área académica y con los docentes de la Facultad. Coordinación de las actividades de investigación y extensión.

Carga horaria: 10 hs

ANA CRISTINA DE LA CRUZ
SECRETARIA HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Operadores psicólogos:

Lic. Alejandra Iparraguirre – Lic. Gimena Fornos – Lic. Analía Valdesolo – Lic. María del Carmen Ruíz

Funciones: asistencia individual y grupal a los estudiantes consultantes (reciben supervisiones semanales). Participación en el proyecto de investigación y en las actividades de extensión.

Carga Horaria: 16 horas mensuales

B.2. Servicio de orientación y reorientación vocacional para estudiantes de la carrera de Psicología

Coordinador: Prof. Lic. Josefina Pásera
Coordinador y supervisor: Lic. Carmen Stábile

Funciones: coordinar los procesos de orientación y reorientación vocacional. Diseñar, a partir de las demandas, acciones de orientación durante la carrera. Generar actividades de supervisión, investigación y extensión.

Operadores Psicólogos: Lic. Valentín Peralta, y dos adscriptas a determinar vía selección.


Funciones: orientación individual y grupal con supervisiones semanales/quincenales. Participación en el proyecto de investigación y extensión.

B-3- Servicio de orientación y acompañamiento al ingresante

Coordinador: Lic. María Elena Duarte

Funciones: coordinar los procesos de orientación y acompañamiento a los estudiantes ingresantes a la carrera. Articular la comunicación y organización con los otros dos servicios. Coordinar actividades de investigación y extensión.

Operadores: dos alumnos avanzados en calidad de pasantes rentados que cumplimentarán 20 hs. semanales cada uno.


ANA CRISTINA DE LA CRUZ
SECRETARIA HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Anexo RHCD 41/08

75/07/12391

Acerca de la inclusión de prácticas supervisadas

La propuesta de incluir prácticas supervisadas se sustenta en la idea de facilitar los espacios institucionales y los equipos profesionales existentes en la Facultad como recursos para capacitar a estudiantes interesados en realizar sus primeros pasos en el área educacional.

Esta razón nos motiva a incluir dos estudiantes en cada servicio, lo que abriría 6 espacios. Las áreas de entrenamiento son:

- Diagnóstico, orientación en problemas de aprendizaje durante el grado
- Orientación y reorientación vocacional y ocupacional
- Acompañamiento al ingreso
- Acompañamiento al egreso

Consideraciones finales.

La evaluación que efectuamos de la implementación de este proyecto a lo largo de dos años, nos muestra su progresivo posicionamiento hacia la población estudiantil de la Facultad como el interés de otras unidades académicas para su replicación en sus unidades académicas tanto así como el interés demostrado desde el nivel central.

Estos avances nos animan a promover el sostenimiento de este programa de manera permanente.